

EL NÚCLEO DE DECANOS DE CIENCIAS DEL AGRO, MAR, AMBIENTE Y FORESTAL DE VENEZUELA

CONSIDERANDO:

1. QUE EL NÚCLEO DE DECANOS DE CIENCIAS DEL AGRO, MAR, AMBIENTE Y FORESTAL DE VENEZUELA, es miembro de la Federación Andina de Asociaciones de Facultades de Ciencias Agrarias y Afines (FAESCA) y del Foro Regional Andino para el Diálogo y la Integración de la Educación Agropecuaria y Rural (FRADIEAR).
2. Que el FRADIEAR ha venido realizando sus reuniones internacionales desde el año 1.997 y el mismo se ha constituido en lugar de encuentro para Rectores, Vicerrectores, Decanos, Directores y otras autoridades académicas, y profesores especialistas, de las Ciencias Agropecuarias de la Región Andina, logrando acumular once reuniones a lo largo de estos diecisiete años.
3. Que en estas reuniones internacionales se presentan importantes ponencias y aportes sobre temas como el desarrollo curricular, la evaluación institucional, la investigación, los postgrados, la extensión y proyección social, la educación a distancia, la cooperación interinstitucional y la integración internacional, y se ha constituido en un centro de intercambio de experiencias exitosas y mecanismo para la modernización y actualización académica de las instituciones universitarias, todo lo cual se ha publicado en las respectivas MEMORIAS, que constituyen un importante aporte a la gestión del conocimiento académico.
4. Que en la XI Reunión del FRADIEAR, a proposición de la delegación del Ecuador, se acordó celebrar la XII Reunión en ese hermano país.
5. Que el CONSEJO NACIONAL DE FACULTADES DE CIENCIAS AGROPECUARIAS DEL ECUADOR, CONFCA, por intermedio de su Directiva y su Presidente, el profesor Jhon Franco, han decidido adelantar las gestiones para realizar la XII Reunión Internacional del FRADIEAR en la Universidad Católica Santiago de Guayaquil (UCSG) durante el próximo año 2015
6. Que este NÚCLEO NACIONAL DE DECANOS ha sido informado por intermedio del Presidente Honorario de FAESCA-FRADIEAR, profesor Rafael Isidro Quevedo C., sobre este proceso.

ACUERDA:

1. Recibir con beneplácito esta importante iniciativa del CONFCA y expresar nuestra disposición a divulgar y promover todas las iniciativas relacionadas con la celebración de la XII Reunión del FRADIEAR.
2. Exhortar al CONFCA a continuar con los procesos organizativos y la promoción de la XII Reunión Internacional del FRADIEAR.
3. Solicitar de todas las Universidades y Facultades de Ciencias del Agro, Mar, Ambiente y Forestal de Venezuela, a dar todo el apoyo posible para la exitosa realización de esta Reunión y otorgar facilidades a sus autoridades y profesores para que elaboren ponencias asociadas con los temas de la misma y para que puedan asistir a tan importante evento.

4. Enviar copia del presente Acuerdo a las Asociaciones de Facultades de Ciencias Agropecuarias de los países de la Región Andina, invitándolos a cooperar con el CONECA en la tarea encomendada.

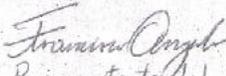
5. Divulgar el presente Acuerdo y enviar copia del mismo a la Junta Directiva del CONECA.

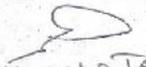
En la ciudad de Barquisimeto, Estado Lara, sede los Decanatos de Agronomía y Ciencias Veterinarias de la Universidad Centroccidental "Lisandro Alvarado" (UCA), de Venezuela, a los 31 días del mes de Octubre de 2014.

Firman:


De William Zambino
Coordinador Núcleo

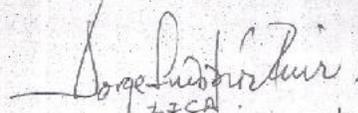

Prof. Oswaldo Castillo
Presidente Honorario del Núcleo

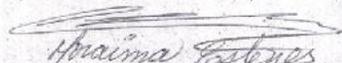

Representante del
Decano José Rodríguez
Facultad de Cs. Veterinarias
Universidad del Zulia.

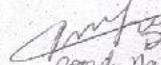

Leonardo Taya
Decano - Facultad de Agronomía
UCV.

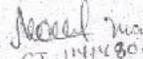

Ernesto Hurtado
Decano - Mariposas - UDO.

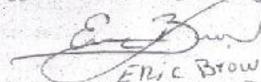
Elvis Portillo Paez
C.I. 7.895.862
Decano de Agronomía - LUZ
0414.3604942
eportillo@fa.luz.edu.ve 


LICA
Jorge Díaz Lic. Int.


Anaíma Estévez
Coordinadora de Investigación
y Postgrado de la UPEL
C.I. 5596653


Jorge Prada 3881934
Coord. Nacional del Progra. de Invest.


Néstor María
C.I. 11414806
Coord. Nacional Promoción y Dif.


Eric Brown
Vicepresidente - Decano
ULA - MURR
C.I. 5.990.631


Darío A. Galay Jerez
Decano R.C.F.y.A. C.I. 4441.040